



Los ministros de Seguridad y Defensa concurrieron al hemiciclo.

En la Cámara:

Diez enmiendas de RUF fueron rechazadas y pasa a mixta

La mayoría de las que se revisarán tienen relación con las FF.AA.

M. MATHIEU

Desde diputados comunistas a libertarios tenían reparos respecto del proyecto sobre Reglas del Uso de la Fuerza que llegó a la Cámara en su tercer trámite.

Ello se reflejó en las más de cuarenta votaciones separadas que se pidieron del proyecto, lo que tras un debate de más de dos horas terminó en el rechazo de diez de las enmiendas propuestas por el Senado, la mayoría respecto de las Fuerzas Armadas, por lo que pasarán a una comisión mixta.

El ministro de Seguridad, Luis Cordero, dijo que los rechazos dejaron un proyecto con “una estructura bastante inorgánica”, y que “este día iba a ser una votación difícil. El Gobierno había anticipado que íbamos a tener comisión mixta. A esta altura, lo relevante es instar por un acuerdo en el contexto de la comisión mixta para tener reglas coherentes y razonables”.

La comisión mixta será integrada por los diputados Miguel Ángel Calisto (Demócratas); Lorena Fries (FA); Lorena Pizarro (PC); Andrés Longton (RN), y Gustavo Benavente (UDI).

Del Senado estarán José Miguel Durana (UDI); Claudia Pascual (PC); Kenneth Pugh (RN); Jaime Quintana (PPD), y Paulina Vodanovic (PS).